

180388



5

180388

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON FRANCISCO RUIZ CALVO, de nacionalidad española, domiciliado en JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) B. Barriada de la Plata nº 2 por: UN DISPOSITIVO DE HIGIENE PARA APARATOS TELEFONICOS.-

-Memoria descriptiva-

Este dispositivo de higiene para aparatos telefónicos que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido en la forma siguiente:

5 Por un chasis ó armazón general constituido por dos piezas soportes laterales (1 y 2-figs.1-2-3) en figura de angular y construido en chapa metálica de cualquier clase que se desee, apropiada para ello, estando ambas unidas y arriostreadas guardando la distancia y el paralelismo entre sí, por unos pernos (3 y 4-figs.1-2-3) roscados por sus extremos y sujetos a las piezas soportes, por sus correspondientes tuercas

19 Sobre los extremos superiores de las piezas soportes laterales (1 y 2-figs.1-2-3) y sobre un eje fijo (5-figs.1-2-3) llevará montado con movimiento de giro, un rodillo ó tambor (6-figs.1-2-3) construido bien en metal, madera, pasta ó cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, sobre el que irá acoplado el rollo del papel 15 (7-figs.1-2-3) para ser desliado el cual en su desenvolvimiento, pasará por entre dos patillas guías (8-figs.1-2-3) salientes y hechas en la parte superior de los soportes laterales formando una sola pieza con ellos, pasando el papel (7-figs.1-2-3) seguidamente por debajo del perno (3-figs.1-2) de arriostamiento, y de éste, por delante de la parte 20 (9-figs.1) del auricular telefónico, con lo que evitará el contacto directo del dicho auricular con el oído, ó sea que siempre éste se adaptará sobre un trozo nuevo de papel pues una vez que lo ha usado una persona se hará deslizar el papel para el uso de otra, rompiendo el que antes había servido, siguiendo el papel para su deslizamiento, por entre dos 25 ejes rulos, uno superior (10-figs.1-2-3) y otro inferior (11-figs.1-2-3) montados con movimiento de giro, sobre los extremos inferiores (12 y 13-figs.1-2-3) de las piezas soportes laterales, dobladas en forma de patillas, siendo dichos rulos contruidos, bien en metal, madera, pasta ó cualquier otra clase de material que se desee, llevando su superficie 30 cubierta por una lámina de goma ó caucho (14-figs.1-3) extriada, para la adherencia y agarre del papel que pasará entre ellos, llevando el rulo inferior (11-figs.1-2-3) en uno ó en sus dos extremos, unos cabezas (15-figs.1-2-3) molteada ó extriadas, para el agarre de la mano al hacerlo girar, para el avance del papel.

35 Este dispositivo higienico, irá dotado de dos piezas bridas ó abrazaderas de sujeción (16 y 17-figs.1-2-3) montadas en el centro de la parte baja de cada una de las piezas soportes laterales (1-2-figs.1-2-3) las cuales llevarán unos pernos roscados (18-figs.1-2-3) con sus correspondientes tuercas y cobratuercas (19-figs.1-2-3) una interior y otra 40 exterior acoplándose por medio de este conjunto de brida o abrazadera el dispositivo higienico sobre la garganta (20-fig.1) del auricular -



teléfono (9-figs.1-) quedando sujeto y fijo a él.-

Toda la parte del rulo de papel irá tapado, por una cubierta (21-figs.1-2) de forma especial curvada y construida en chapa metálica, pasta, bakelita ó cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, la cual por su parte inferior (22-figs.1-2) terminada en forma de patillas, descansará sobre el ángulo interior de las piezas soportes llevando en ambas caras, unas canales ó ranuras (23-figs.2) por medio de las cuales se acoplará, quedando sujeta y aprisionada al eje del rodillo de papel, mediante sus tuercas correspondientes.-

Todo formando el dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, que nos ocupa y que se desea patentar, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La figura 1) Una vista en conjunto del dispositivo higienico acoplado sobre el aparato telefónico.-

La figura 2) Una vista en alzado y de perfil del dispositivo higienico con la tapa cubierta acoplada y

La figura 3) Una vista en planta del dispositivo higienico sin la tapa cubierta.-

- N O T A S -

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1) Un dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, caracterizado por estar constituido por un chasis ó armazón general formado por dos piezas soportes laterales en figura de angular y construidas en chapa metálica de cualquier clase que se desee apropiada para ello, estando ambas unidas y arriostradas, guardando la distancia y paralelismo entre sí, por unos pernos roscados por sus extremos, y sujetos a las piezas soportes por sus tuercas correspondientes.-

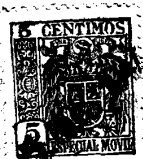
2) Un dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, según reivindicación 1) caracterizado por llevar montado en los extremos superiores de las piezas soportes laterales y sobre un eje fijo, un rodillo ó tam-



bor, con movimiento de giro, y construido en metálico, madera, pasta ó cualquier otra clase de material apropiado para ello, sobre el que irá montado el rollo de papel para ser desliado, el cual en su desenvolvi-  
80 miento, pasará por dos patillas guías salientes hechas en la parte superior de los soportes laterales formando una sola pieza con ellos, siguiendo por debajo de uno de los pernos de arriostamiento y de éste, por delante del auricular telefónico, a dos rulos por entre los que pasará, cuyos dos rulos iran montados con movimiento de giro, sobre los extremos -  
85 inferiores de las piezas soportes laterales, doblados en forma de patillas estando contruidos dichos rulos, bien en metal, madera, pasta ó cualquier otra clase de material que se desee, llevando su superficie cubierta por una lámina de goma ó cauchú extriada para la adherencia y agarre del papel que pasará entre ellas, llevando el rulo inferior bien en uno  
90 de sus extremos ó en los dos, una cabeza molteada ó extriada para el agarre de la mano al hacerlo girar, para el avance del papel.-

3) Un dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, según reivindicaciones 1) y 2) caracterizado, por llevar para su fijación dos piezas bridas ó abrazaderas de sujeción, montadas en el centro de la parte baja -  
95 de cada una de las piezas soportes laterales, las cuales llevarán unos pernos roscados con sus tuercas y contratueras correspondientes, una interior y otra exterior aplicandose por medio de éste conjunto de brida ó abrazadera, el dispositivo higienico, sobre la garganta del auricular telefónico, quedando sujeto y fijo a él.-

100 4) Un dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, según reivindicaciones 1) á 3) caracterizado por llevar toda la parte del rulo de papel tapada por medio de una cubierta de forma especial curvada y construida en chapa metálica, pasta, bakelita ó de cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, la cual por su parte inferior  
105 terminada en forma de patilla descansará sobre el ángulo interior de las piezas soportes, llevando en ambas caras, una canal ó ranura, por medio de las cuales acoplará, quedando sujeta y aprisionada al eje del rodillo de papel, mediante sus tuercas correspondientes.-



5) Un dispositivo de higiene para aparatos telefónicos, según reivindicaciones anteriores caracterizado, por constituir esencialmente "UN DISPOSITIVO DE HIGIENE PARA APARATOS TELEFONICOS.-"

Conta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña una hoja de plano para su mejor comprensión.-

MADRID, 1<sup>a</sup> DE NOVIEMBRE DE 1947.-

RECTOR DE LA TORRE

